

REVISTA PEDAGÓGICA

Suplemento a *El Magisterio Español*

CHILE

Programas de educación primaria.—En Maipú se ha celebrado una ceremonia de gran valor educativo. La Junta comunal convocó a todos los Maestros y Maestras de la localidad a una reunión destinada a estrechar los lazos de compañerismo que deben unir a los que trabajan en una misma empresa.

En esta reunión, el Secretario general del Consejo de Educación Primaria, D. Guillermo González, dió una conferencia acerca de los nuevos programas de educación primaria, que llamó mucho la atención de los Maestros por lo nuevo y práctico de las ideas.

Tres aspiraciones sustanciales fueron expuestas en la conferencia: 1.^a, sobre los conocimientos de lo que hasta ahora llamábamos instrucción cívica, está la práctica de las actividades que el niño como ciudadano puede desarrollar actualmente en bien de la comunidad que le rodea; 2.^a, el niño debe procurar ser útil a todas horas; 3.^a, el Maestro debe despertar constantemente en el niño aspiraciones de bien público, llevando su tarea más allá de la educación, buscando la inspiración de ideales.

La «Revista de Educación Nacional» amplía y desarrolla las aspiraciones de esta conferencia, que fué verdaderamente notable.



ESTADOS UNIDOS

El Estado de California ha sido el primero en adoptar la radiotelefonía como auxiliar de la enseñanza oficial en las Escuelas primarias.

Actualmente, la primera actividad escolar del día es una conferencia radiada

desde la estación KGO, de Oakland, y reproducida en todas las aulas por receptores y altavoces apropiados.

Estas conferencias, de temas amenos e instructivos, no duran, en ningún caso, más de veinte minutos, y van acompañadas siempre de un prólogo y un epílogo musicales.

La iniciativa ha tenido enorme éxito entre profesores y alumnos, y desde que se ha puesto en práctica la puntualidad de los últimos, ha mejorado notablemente.

Si en Norteamérica, donde la facilidad de comunicaciones de toda índole es incomparable con la nuestra, se considera tan benéfica la radio para difundir cultura, ¿qué partido no podrá sacarse de ella en España, en que el número de los habitantes que viven en completo aislamiento es una fracción importante de la población total?



FRANCIA

Madame J. Girard.—Ha fallecido esta insigne Maestra francesa en Túnez, adonde había ido a pasar el invierno. Fué Mme. Juana Girard quien dirigió en Francia los primeros cursos de puericultura, con el propósito de fundar estas Escuelas.

En 1905 fué encargada de la inspección de las Escuelas maternas del departamento del Sena, donde se distinguió por su autoridad, su afabilidad de carácter y su amor a los niños.

Deja escritas, entre otras obras, «L'éducation de la petite enfance» y «Les images parlantes», y fué directora más de veinte años de «L'École maternelle et enfantine».

INGLATERRA

Los campos de juego.—El Dr. C. Rodrigo Lavín, enamorado de los campos de juego que ha visto en Inglaterra, y pensando verlos pronto establecidos en nuestra patria, escribe en «El Imparcial»:

«De los campos de juego que yo he visto, considero los más prácticos y mejor organizados los de Inglaterra. En Londres los hay en gran número, especialmente en los distritos pobres del este. Los parques, jardines y terrenos sin construir, propiedad de los diferentes distritos del condado de Londres, están colocados bajo la vigilancia de una Junta, que es la que interviene en la conservación y utilización de los mismos.

Esta Junta, teniendo en cuenta la importancia de la educación higiénica de la juventud, ha instalado en los parques de Londres juegos de todas clases, y, según la extensión y condiciones de cada uno, ha establecido campos de «tennis», «football», «baseball», gimnasia, «cricket», etc., y lagos para deportes de remo y natación. Estos campos para adultos, así como el material necesario para usarlos, son alquilados a un precio módico, y mediante sorteo, a Sociedades organizadas. Sólo a falta de éstas se alquilan a grupos de individuos no asociados.

En estos sitios sólo son admitidas las personas desde los quince años en adelante: pero independientemente de ellos hay campos de juego infantiles. De ellos nos ocuparemos preferentemente.

Hay dos clases de campos infantiles: unos utilizados por niñas hasta quince años y niños hasta diez, y otros donde únicamente se permite la entrada a los niños desde los diez a los quince años. Lector, si alguna vez te sientes viajero, haz un viaje a Londres y los verás instalados, principalmente en los parques; pero si acaso se te ocurriese dar un pequeño paseo por las hermosas calles del distrito de Hampstead, admirando los bellos e higiénicos «cottages» levantados entre jardines, no sería raro que te encontrases sorprendido viendo cómo asoman, por encima de las vallas de un solar, los soportes de madera o cemento, de donde penden los columpios de los campos de juego.

Colócate junto a la puerta de estos campos, ya que la entrada tan sólo es permitida a los niños o a sus madres, y

verás a aquéllos, libres de preocupaciones, jugando alegremente. Aquí, a este lado, un pedazo de terreno separado del resto por una pequeña verja, con objeto de evitar accidentes, aloja niños de tres a cuatro años metidos en sus columpios como jaulas, y mayores, en los suyos, de forma corriente, meciéndose gozosos durante un rato. Más allá, y también algo separados del resto del terreno, montones de arena lavada de río, que nadie pensó en esterilizar, como por aquí se ha aconsejado, sirven de encanto a un gran número de pequeñuelos. No hay más que arena limpia y si acaso algunos troncos de árbol tumbados, que unas veces sirven de caballo y otras de mesa.

En el resto del terreno, acotado como campo de juego, encontraréis, según los casos, balancines de poca altura, donde nunca la caída será peligrosa; postes para atar las comas, no permitiendo que una sola niña se quede sin saltar, y los árboles que sostienen las anillas de cuerda de «los pasos de gigante», encanto constante de los mayorcitos.

Generalmente, tienen su suelo con asfalto o cemento, bien barrido, para evitar los granos de arena que desgarran la piel en las caídas. En todos hay agua y retretes de tamaño apropiados para los que tienen que usarlos; una encargada, de clase más o menos modesta, que unas veces actúa de vigilante y otras de madre. Ellas saben tratar con cariño a los niños y cumplir rígidamente lo dispuesto sobre estos campos de juego, alejando a los mayores que se atreven a acercarse, evitando así que perturben el juego libre y feliz de los infantiles.

Los campos para niños de diez a quince años difieren algo del de niñas y pequeños. En estos campos hay colocadas paralelas, escalera horizontal, barra fija de poca altura, además de los columpios y «pasos de gigante».



SUIZA

Curso de vacaciones en Ginebra.—Al organizar en Ginebra un nuevo «curso de vacaciones», para agosto próximo, el Instituto J. J. Rousseau continúa la tradición que tan buenos recuerdos dejó en la memoria de las personas que tomaron parte en los cursos anteriores.

Estos cursos de vacaciones interesan especialmente a las personas a quienes preocupan las cuestiones de psicología y educación que desde hace doce años vienen estudiándose en el Instituto J. Jacobo Rousseau y que se ven imposibilitadas de permanecer en Ginebra un semestre o bien un año para seguir los cursos ordinarios del Instituto.

Las lecciones del curso de vacaciones suelen tener lugar por la mañana, de ocho a diez; luego se dedica una hora o más a ejercicios y demostraciones de orden práctico. Se reservan las primeras horas de la tarde para visitas colectivas o ejercicios individuales. A las cinco, suele tener lugar una conferencia o un cambio de impresiones de interés general.

Coincidiendo con los cursos de vacaciones del Instituto J. J. Rousseau, se celebrarán en Ginebra los Cursos de francés de la Universidad y de la «Summer School» de la «Save The Children's Fund». Habiéndose llegado a una inteligencia con los organismos que acabamos de mencionar, las personas que participen en el curso de vacaciones del Instituto J. J. Rousseau, tendrán derecho a

asistir a las lecciones, fiestas y excursiones organizadas por dichas entidades. Los extranjeros encontrarán, pues, una ocasión única para practicar el francés y el inglés o iniciarse en el esperanto, sin que por esto se resientan los estudios psicológicos o pedagógicos.

Terminado el curso de vacaciones, tendrá lugar en Ginebra, del 24 al 28 de agosto, el primer Congreso Internacional del Niño.

Los temas versarán sobre asuntos relacionados con la psicología experimental, psicología genética y educación funcional, psicología del niño, la adolescencia, psicología educativa, psicología de la educación de anormales, educación moral y social, educación moral, psicología y educación, autosugestión educativa, educación de párvulos, la orientación profesional en la Escuela y discusión de asuntos eventuales. Estos temas serán desarrollados por expertos pedagogos de reputación bien acreditada.

Los derechos de inscripción son cincuenta francos suizos. La inscripción puede hacerse en Madrid, «La Lectura», paseo de Recoletos, 25.

NOTAS ACTUALES

Más sobre las direcciones de graduadas

Nuestro último artículo acerca de las direcciones de Escuelas graduadas ha suscitado algunos comentarios alrededor del sistema preconizado por M. A. Shuys, en el interesante folleto allí resumido muy incompletamente. Por esto, y para satisfacer aquella curiosidad, expondremos hoy el desarrollo de los cuatro ejercicios propuestos por el ilustre educador belga para la selección de los directores:

Primero. Prueba de inspección.—*Inspección de una Escuela.*—*Informe acerca de esta inspección.*—*Discusión de este informe.*

Este ejercicio es de la mayor importancia, pues permite comprobar si el candidato sabe juzgar acerca de los hombres y las cosas, apreciar justamente las

lecciones, la organización escolar, etc. En este ejercicio podrá también mostrar si posee la cualidad esencial del director de Escuela, cualidad que es un don de la naturaleza que desarrolla el ejercicio y que perfeccionan la reflexión y la experiencia.

Segundo. Prueba técnica.—El Tribunal visita la misma clase del aspirante, asiste a lecciones que éste da y elige libremente; examina el mobiliario didáctico, los libros y cuadernos de los alumnos, la biblioteca de clase, el diario de preparación de las lecciones; en una palabra, todo cuanto puede informar acerca del valor práctico del candidato. En modo alguno puede esta visita ser rápida y superficial, pues es esencial dedicar a ca-

da aspirante el tiempo necesario, que cabe estimar en un *mínimum* de media jornada escolar. De otra suerte, el examen resulta aleatorio.

Tercero. *Prueba profesional*.—Deberá recaer sobre la interpretación de las leyes, reglamentos, programas, órdenes de servicio; en una palabra, sobre todas las medidas de organización escolar. Esta prueba habrá de tener un carácter crítico, ya que es necesario que los candidatos tengan una opinión personal razonada en dicha materia de organización, que puedan expresarla completamente sin restricción alguna y defenderla aun contra el parecer del Tribunal o de un miembro de éste, y a pesar de cuanto determinen en el asunto la legislación, los programas, los reglamentos, en todo o en parte. En efecto, el Maestro no debe ser un cerebro que se limite a «registrar» las disposiciones y órdenes de la Superioridad, a ejecutarlas literalmente, mecánicamente; sino un espíritu que piensa, reflexiona, compara, busca lo mejor en todo, especialmente en pedagogía.

Cuarto. *Prueba de pedagogía científica*.—El candidato debe presentar y defender una tesis acerca de una cuestión importante relacionada con la fisiopsicología, la psicología, la paidología, la pedagogía, la metodología; tesis escrita por el aspirante en su casa y elegida libremente, acompañada de la oportuna bi-

bliografía. El Tribunal examinará esta tesis, que luego leerá y expondrá el candidato, sometiéndola a discusión. La defensa de la tesis será pública, procediéndose, en este caso, como para las tesis de los doctores que aspiran a la agregación universitaria.

* * *

Tales son los ejercicios que monsieur A. Sluys considera suficientes para acudir, con procedimiento seguro, a la provisión de los cargos de directores de Escuelas graduadas.

Como se advierte, y así lo declara el autor en el folleto, no se trata de una oposición convocada y resuelta para cada caso, suscitando así las conocidas y desagradables pugnas, sino de una capacitación siempre abierta a los Maestros estudiosos y dotados de las condiciones y experiencias necesarias.

Se aspira—claramente se expresa—a elegir entre buenos Maestros, entre los mejores Maestros; por eso el Tribunal habrá de visitar—excelente medida—la misma Escuela del aspirante al grado de Director, para verle trabajar en las circunstancias normales de su vida profesional, y para asegurar así la primera y esencial condición, con otras cosas, requerida en el cargo directivo: que el designado sea un cumplido Maestro.

LUIS SANTULLANO

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen. Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

LA ENSEÑANZA EN EL EXTRANJERO

La Escuela profesional del libro, de París

La Escuela profesional del libro, de París, lleva fama de ser una de las mejores Escuelas de aprendizaje de Europa, por su material de enseñanza, sus normas pedagógicas y su organización. Es una de las Escuelas, con el número de Secciones de enseñanzas más completas, en cuanto afecta al ramo de imprenta.

Esta Escuela de aprendizaje se halla instalada en la Avenida de Augusto Blanqué, núm. 16, y se sostiene con los recursos económicos que le presta la villa de París y la subvención del Estado.

El objeto principal de la Escuela Profesional del libro, de París, es formar una selección de obreros que puedan ser después los directores de talleres e industrias relacionadas con el libro. La labor que se realiza en este centro de aprendizaje es esencialmente práctica y orientadora. Una labor creadora de aptitudes para el trabajo. También se admiten alumnos extranjeros, y las enseñanzas son completamente gratuitas.

En mi último viaje a París, tuve especial complacencia en asistir durante varias sesiones a presenciar los trabajos que realizan los alumnos de esta Escuela. Confieso que fué algo laboriosa la tramitación del correspondiente permiso; pero no salí defraudado de mis visitas al centro indicado.

El cuadro de enseñanzas es variado y completo. Hay algunas secciones, como, por ejemplo, la de idiomas, que no descuidan las enseñanzas teóricas; mas lo que tiene especialísimo valor práctico son los admirables talleres.

Los alumnos, una vez ingresados, se especializan en aquellas ramas de imprenta para las que cuentan mejores aptitudes, hallándose perfectamente organizadas con sus talleres las secciones siguientes:

- a) Grabado en madera.
- b) Grabado en cobre.
- c) Grabado en piedra.
- d) Grabado en relieve.
- e) Fotograbado.

- f) Galvanoplastia.
- g) Grabado en cuero.
- h) Talleres de encuadernación.
- i) Talleres de fundición de caracteres.
- j) Linotipias.
- k) Tipografía, etc.

Amablemente acompañados, en todo momento, por el jefe de talleres, tuvimos la suerte otros visitantes y este modesto cronista de ir presenciando los trabajos de los alumnos en las distintas secciones, comprobando el cuidado y esmero que ponen en su labor maestros y discípulos, sin olvidar un momento el carácter práctico y educador que se imprime a las diferentes enseñanzas.

Precisamente en los actuales momentos se está llevando a cabo una renovación de material en este centro de aprendizaje, habiendo puesto en esta empresa sus mejores estímulos el Director y profesorado para adquirir lo mejor y más moderno del material de las distintas ramas de imprenta.

Al hablar con los alumnos ingresados en la Escuela, deseábamos inquirir también su parecer sobre la labor que realizan, aplaudiendo ellos unánimemente las normas orientadoras y prácticas que siguen en las enseñanzas.

Únicamente, y es claro, que toda Escuela ha de tener algo de artificial y teórico. Por ejemplo, en esta Escuela de París están encauzadas sus enseñanzas en el mayor grado posible de preparación práctica de los alumnos; pero le falta siempre esa relación exterior que exige la vida de los negocios y de la industria. Esta Escuela forma obreros notables; pero no estará de más iniciarlos también en la mejor manera de implantar una industria, su vida de relación comercial, centros importantes de importación y exportación de aquellos materiales que con la industria se relacionen, y cuanto pueda, en fin, coadyuvar a la preparación más completa de la selección de obreros que el centro de aprendizaje pretende formar.

Por Real decreto de 5 de noviembre último se mandó reorganizar la enseñanza industrial en España. Es de suponer que a la hora actual la Comisión encargada habrá puesto sus mejores estímulos en esta obra tan importante. Pero no estaría de más recoger las mejores experiencias realizadas en el extranjero en esta materia, para que nos sirvieran de guía en aquello que tengan de aprovechables, y fundar de una vez en España centros notables de aprendizaje, que cooperen con sus enseñanzas al perfeccionamiento de la industria.

G. MANRIQUE DE LARA

DE PEDAGOGIA

Sobre enseñanza de las ciencias físico-naturales.—La enseñanza de las ciencias no ha dado el resultado que de ella se esperaba. Se ha pretendido convertir a los niños en físicos, químicos o naturalistas, enseñándoles física, química e historia natural. El resultado es que, en materia de ciencias, los alumnos no aprenden más que palabras y frases que no comprenden.

Hice a este respecto una encuesta discreta, y a un niño considerado como el mejor de su clase y al cual los compañeros admiraban, pregunté un día:

—Dime, ¿por qué los barcos, que son muy pesados, no se hunden en el agua?

El chico no vaciló.

—Es —dijo— a causa del principio de Arquímedes.

Hacer del «principio» de Arquímedes la causa del equilibrio de los cuerpos flotantes, era ya algo extraordinario; pero no había que ser demasiado exigente.

—Bien; ¿y sabes en qué consiste ese principio?

—Sí, señor; «Todo cuerpo sumergido en un fluido tiene una temperatura proporcional al cuadrado de su masa».

Era evidente que el Maestro había enunciado en clase: 1.º, el principio de Arquímedes; 2.º, la ley de atracción universal; 3.º, las leyes de la caída de los cuerpos. El buen alumno había tratado de retener en la memoria esas leyes abstractas que no comprendía, y había formado con ellas una combinación heteróclita de que se servía para explicar el equilibrio de los cuerpos flotantes.

He ahí, pues, un niño, inteligente y

trabajador, que saldrá de la Escuela con la convicción de que todo se explica con frases incoherentes, compuestas de palabras sin ilación.

Otra vez asistí, sin ser visto, a una lección de historia natural. El Maestro, respetuoso del programa, enseñaba concienzudamente la clasificación de los mamíferos. En menos de media hora desfilaban los primates, los quirópteros, los paquidermos, los proboscídeos y hasta los monotremas. Afortunadamente... los alumnos no le escuchaban.

No todos los Maestros son como éste; pero es general en ellos la preocupación de cumplir todo el programa.

¿Cómo se deberían estudiar las ciencias en la Escuela primaria y hacer de ellas una enseñanza educativa?

Hay que recordar que el objeto de la enseñanza no es el de hartar intelectualmente al niño; ese atiborramiento intelectual es para la mente peor que el del estómago para el cuerpo.

No hay que imaginar que el niño posee una cultura científica por el hecho de que repite sin vacilar la ley de Mariotte o el principio de Arquímedes, pues puede repetir sin saber lo que dice. Se puede asegurar que aunque los niños conozcan exactamente los términos de esa ley o de ese principio, pocos meses después de haber abandonado la Escuela no tendrán de ellos más que un recuerdo vago y lejano.

Pero si se tiene el cuidado de llevar a los niños pacientemente, paso a paso, por la observación, la experiencia y el razonamiento, a la determinación de esas leyes; si ante ellos, sin prisa, «se descubre», en cierto modo, esas leyes, y si en seguida se les indica sus aplicaciones curiosas e interesantes, les quedará, al salir de la Escuela, el hábito—y esto es lo esencial—de observar, de razonar y de deducir, y practicarán luego en la conducta de su vida esa necesidad de precisión y de rigurosa lógica, que es la característica de las inteligencias bien equilibradas y de los hombres honestos. Esto es, sin duda, más importante que saber de memoria «que en la misma temperatura, los volúmenes de una misma masa gaseosa, son inversamente proporcionales a las presiones que esta masa soporta».

N. G. COLOMB.

Profesor de la Sorbona.

EL MAESTRO EN MARRUECOS

Honrosa y decisiva influencia la del Maestro en la vida y prosperidad de las naciones; grande y elevado papel tiene reservado en el mejoramiento de la humanidad. Pero si verdadera es la trascendencia de su obra para las colectividades que se desenvuelven guiadas por los trazos de una ya conseguida civilización, incalculable ha de ser su importancia para aquellas otras en cuyos espíritus no se encendió todavía la luz de la ciencia, ni conocen más derecho que el del fuerte, ni otra razón que su instinto.

Digna y tanta la misión del Maestro en todo tiempo y lugar; pero mucho más humana y nasta patriótica cuando se realiza en Marruecos, donde reviste los caracteres de consumado sacerdocio, donde sólo él puede vencer las dificultades que se ofrecen para crear una civilización, y mantenerse libre del odio que parece surgir de las diferencias de razas y religiones, y aunar todas las voluntades, disipando los naturales recelos en la obra humanitaria y patriótica de ganar nuevos cerebros para la ciencia y más corazones para el amor a España.

Ya el concepto de protectorado marca todo un programa, señalando la considerable participación que ha de asumir la Escuela en tal empresa. Si a esto añadimos la derivada de las creencias religiosas del país y especial organización que las circunstancias imponen a la enseñanza en Marruecos, puede vanagloriarse justamente de ser el factor de más cuantía en orden a los beneficios que España debe perseguir de su acción en Africa. Preséntase ilimitado el campo al que le es posible aplicar su actividad al Maestro, y grave responsabilidad o provecho ha de seguirse de su incuria o espíritu de sacrificio. De misionero, sacerdote, juez, profesor, político y consejero son las obligaciones que entraña el desempeño del indicado cargo en Marruecos, y si en parte alguna más satisfacción se siente de poder llamarse Maestro, ninguna también que exija mayor tacto y discreción para su buen ejercicio.

Independientemente de los sentimientos

privativos que ha de cuidarse no rozar, los prejuicios tradicionales que se deben combatir, el fanatismo pernicioso que crea obstáculos y la variedad de grupos étnicos que en nuestras Escuelas reciben educación, existe otro elemento que puede influir decisivamente en el resultado definitivo de la tarea del Maestro, primero, y de la empresa civilizadora que nos propusimos llevar a cabo tras del Estrecho, después.

La mayor dificultad estriba en el aspecto social de su labor, como inmediata secuela del respeto, rayano en veneración, y del carácter sacerdotal de que le suponen investido los naturales, causa de que se le entreguen sin condiciones, presumiendo moros y hebreos que esta adornado de todas las perfecciones y virtudes, lo que le convierte a sus ojos en ser superior y justiciero, cuyos fallos y consejos dignos son de acatamiento y ejecución, siendo fácil imaginar las dotes particularísimas que el Maestro ha de reunir para corresponder sin desdoro a las buenas disposiciones de los que tan favorablemente le consideran.

En esta confianza ciega, en este cariño singular nos apoyamos para decir que Marruecos puede ganarse por los Maestros; que la tarea de difundir las excelencias de una civilización, a la que por desconocimiento se oponen, ellos han de encontrarla facilitada, y que los frutos que España espere de su Protectorado debe comenzar por sembrarlos en la Escuela.

Si cariño, llevando Maestros entusiastas que se hagan acreedores, en primer término, al de sus discípulos; si cultura, con la organización adecuada y ampliación de las clases que ya existen; si prosperidad, dotando a unos y otras de los medios convenientes para el mejor conocimiento de esa civilización, que puede rescatar a estos cautivos de la ignorancia y convertir a su país en un emporio de riqueza.

E. PORTILLO

Alcazarquivir.

Los derechos pasivos del Magisterio

III

¿Por qué es ahora el crítico momento de pedir que el Estado se encargue de los derechos pasivos del Magisterio?

Por que ahora estamos en el período de atender toda causa justa, y no puede haber nada más justo que esta aspiración nuestra; porque el Directorio viene dando pruebas de consideración y estima al Magisterio, demostrando hallarse bien percatado de la importante función social que debemos realizar; porque es obra de justicia reparadora que se nos tenga y atienda como lo que somos, como lo que queremos ser, como funcionarios del Estado, con los mismos derechos y deberes que los demás; porque es fácil hacer comprender que ni es posible abandonar a los 12.000 perceptores que figuran actualmente en las nóminas de pasivos, ni desconocer el derecho de los 25.000 Maestros que, unos desde 1888 y los más desde el día que ingresaron en la carrera, vienen sufriendo el descuento que han querido hacernos con carácter obligatorio, con el exclusivo objeto de adquirir estos derechos para un porvenir más o menos lejano; porque la Real orden de 30 de enero último parece obedecer a un plan estudiado de esta interesante cuestión y alienta nuestros optimismos: porque la situación de los compañeros ingresados desde 1.º de enero de 1920 es muy difícil, y nada fácil el inmediato arreglo que se intenta con el Instituto de Previsión o con otra entidad análoga.

Y en llegando a este punto, quiero hacer un inciso, para dar a conocer la injusticia que se comete, en mi concepto, con estos compañeros.

Son Maestros como nosotros; sobre sus haberes gravitan, también con carácter obligatorio, los mismos descuentos que sobre los sueldos de los demás, y, al presente, no se les reconocen los mismos derechos, porque han sido desestimadas algunas peticiones que las viudas hicieron de mesadas de supervivencia.

La injusticia es tan manifiesta, que todos la reconocerán y lamentarán, sin

más explicaciones ni comentarios por nuestra parte.

Es lógico, es equitativo, es justo que esas desgraciadas viudas cobren las mesadas que les correspondan por los años de servicios que sus maridos contaban al fallecer, bien salga ese dinero de la Caja de Pasivos del Magisterio, bien (y esto es lo más racional) del fondo constituido con los descuentos de los ingresos desde la fecha citada.

Y yo, que entiendo que sería facilísimo llegar a un acuerdo con el Instituto de Previsión en lo referente a jubilaciones, encuentro muy complejo, muy difícil y expuesto a errores económicos de extraordinaria importancia lo que a pensiones se refiere; y aunque en los cuatro años transcurridos he dedicado muchos ratos a pensar en esto, siempre acabé desalentado y pesimista, como si por momentos viera alejarse la solución y desvanecerse la esperanza.

Es verdad que, como se trata de gente joven, que tiene muchos años de vida por delante y anda azacanada en las luchas por el presente, no piensa en el porvenir, y, por su fortuna, no tiene aún que preocuparse de lo referente a pasivos; pero tampoco deben olvidar que los años se deslizan con rapidez; que cada uno que pase sin solucionar este asunto, su situación se complica extraordinariamente, y que así no están bien, como no es posible que se encontrase bien el alma de Garibay.

No sabría yo encontrar otra solución, si me encomendaran este importante y delicado asunto, que la que enuncié al principio y que motiva estas líneas: la de pasar al Estado todos, todos sin excepción.

Y como, de rodarnos bien las cosas, a esta solución hay que llegar, ahora es la hora.

Ahora que podemos echar por delante, con la justicia de la demanda, ocho millones y medio de pesetas que constituyen el capital de reserva, más el importe del 6 por 100 de los sueldos asignados a los que ingresaron desde 1.º de enero de 1920, ya que este presente es un tanto halagador; ahora que, al parecer, se

desarrollan tranquilamente las cuestiones de Gobierno y la situación de ánimo. es propicia al estudio sereno de estos asuntos, que al mismo tiempo que entrañan importancia social, son de vida o muerte para el Magisterio.

No sé si debo, ni aun si puedo, por prudencia, exponer mi criterio, un tanto pesimista respecto al porvenir; poco se perderá con que mis compañeros hagan caso omiso de él. Ahí va, si embargo, valga por lo que valga, y por si fuere capaz de activar un poco la pasividad, la inercia de algún compañero.

Creo que no puede tardar a solucionarse el agobiante problema de Marruecos, porque no olvido cómo, hace dos o tres años, los Ministros de Hacienda (en especial el Sr. Bergamín) decían apocalípticamente en el Parlamento, sin que nadie les contradijese ni dudara de sus afirmaciones, que a nada que se prolongara el estado de cosas (llegó a fijar el corto plazo de quince días), nuestro problema económico no tenía otra solución que la bancarrota.

Y pasaron los quince días, y los quince meses, y algunos más; y los gastos han tenido que ir en aumento, y necesaria e irremisiblemente la situación tiene que ser cada vez más dificultosa...

Pienso que con el término de estas desdichas y la repatriación de nuestro glo-

rioso ejército, se formará un gobierno con elementos civiles o militares, que habrá de preocuparse exclusivamente, o por lo menos muy especialmente, del orden público y de encauzar nuestra Hacienda; que tal Gobierno no tendrá más remedio que imponer mayores gabelas al contribuyente, que ya no puede con tanta carga, y rebajar el sueldo a sus empleados; y que como para entonces nuestro capital de reserva, la dote hoy disponible, ha de estar muy mermada o agotada, ya me dirán si será oportuno, ni aun prudente, acudir, con esperanzas de éxito, a que sea el Estado quien cargue con una nueva obligación de tres o cuatro millones de pesetas anuales, por justa que sea.

Pienso que en breve veremos aumentado el descuento de nuestros haberes, contribuyendo con el 8 por 100, en vez del 6 para pasivos; pero tampoco esto solucionará el problema, ni aun de momento.

Me parece que lo dicho es suficiente para que Asociaciones y Maestros se ocupen y preocupen de asunto tan importante; sin embargo, volveremos a la carga a medida que observemos la actitud y vayamos conociendo las opiniones de la clase.

G. FATAS

SOBRE EL ESTATUTO

No pretendía con mi artículo «Sobre el Estatuto» que el Sr. Fatás rectificara las ideas que sustenta (aunque a mí no me conoce el Sr. Fatás, yo lo conozco a él); me limitaba a exponer que somos muchos los Maestros que estamos conformes con el Código vigente, sin más miras ni más «higuás» que el haber visto tendencias nuevas y normas radicales que favorecen los altos intereses de la enseñanza, ante la cual debemos posponer los intereses particulares.

Porque es muy sensible que encontremos digno de aplauso y elogio únicamente aquello que redunde exclusivamente en nuestro provecho: la hora de clase, indemnización de casa, aumento de plazas, la licencia, las Maestras, el Almanaque, habilitaciones..., ¡cosillas, que dice el se-

ñor Fatás, y que ellas solas acreditan una obra!, y demos de codo y hasta vituperemos a lo fundamental del Estatuto, a lo que el legislador atendió como función principal: a la enseñanza, reina y señora de la labor escolar.

Ya sé que no es posible la unanimidad en un cuerpo de más de treinta mil individuos, y no supongo a mi contrincante tal falta de lógica que pretenda representar esa unanimidad; ni siquiera con ese ideal Estatuto que se forja el señor Fatás conseguiría la totalidad de opinión.

Escribí el artículo antes de que mi refutador publicara su segunda parte, y no pude, por tanto, leerlo ni bien ni mal.

Paso a la provisión de Escuelas, haciendo la salvedad de que no cambié mi situación profesional por este sistema (los

hay suspicaces), y que mi entusiasmo nace de la convicción de que es el mejor medio de acabar con las intermitencias funestas.

En los últimos días de julio del año 23 entraban en el Ministerio miles y miles de fichas, unas 150.000, y el 10 de agosto publicaba la «Gaceta» los primeros nombramientos por el cuarto turno. En menos de un mes (no olvido la demora del diario oficial) se habían clasificado y nombrado a los Maestros sin esos atosigamientos ni abrumador trabajo que la fantasía del Sr. Fatás supone, y se demuestra con decir que esta labor se llevó a cabo por dos individuos, y se continuó nombrando hasta dar cima a la obra, dándose las Escuelas al siguiente día de vacar.

Si se cumple el Estatuto en la totalidad, no olvidemos la armonía del articulado, las vacantes que no tienen peticionario deben ir al quinto turno, y está mandado que siempre exista un tercio de opositores en expectación de destino.

Me indica usted que tome notas para decirme que se han hecho mal diez nombramientos en su provincia, y que hay muchas Escuelas vacantes y otras servidas por interinos. ¿Y para eso me molesta? Si no tiene el Sr. Fatás otros datos, yo puedo dárselos cumplidos de muchos más errores y de muchas más vacantes, y, sin embargo, no demuestra eso que la provisión sea mala; a lo sumo, dirá que ahora sufre un retraso, una demora que no sufrió en el año 23, y lo que pudo hacerse entonces, ensayo del nuevo sistema, puede hacerse ahora mejor que lleva dos años de vigencia, aunque causas muy complejas y ajenas al procedimiento hayan retrasado la provisión.

Un niño puede manejar el fichero y hacer nombramientos después de colocar las tarjetas por orden de preferencia, y para el caso improbable de que las peticiones llegaran al millón, está resuelto con agregar algunos individuos a este servicio en este plazo corto de un mes de clasificaciones.

No estoy obligado a conocer la legislación que el Sr. Fatás lleva dentro (en cada Maestro hay un legislador, no es caso nuevo), y por eso dije y vuelvo a repetir que las Escuelas dadas en agosto y septiembre del 23 se hubieran dado con los antiguos concursos generales en el año 24; y como la legislación del se-

ñor Fatás no tenía fuerza de ley entonces y sí los concursos, a éstos tenía que referirme.

Otro punto que mi interlocutor me saca a colación es el relacionado con las direcciones de graduadas, y que no quise rozar en mi réplica porque me preocupa muy poco, al revés de algún compañero, para quien constituye una verdadera obsesión. No soy partidario del actual sistema de provisión de direcciones; pero estoy a mucha distancia de considerar más acertadas las antiguas preferencias. La mayor categoría, el número en el Escalafón, el título normal, etc., ¿deben preferirse al conocimiento que se adquiere con ocho, diez o doce años de práctica en Escuelas de régimen especial como son las graduadas? Opino que no. Supongo en todos los Maestros la suficiente preparación teórica para conocer el funcionamiento de estas Escuelas; pero la teoría, unida a la práctica y la experiencia, ofrece mayor garantía de acierto para el desempeño de la función. He ahí el porqué de la orientación de actual Estatuto, que debe tenerse muy en cuenta, y no oponerse sistemáticamente a las preferencias dadas a los Maestros de Sección.

Pero ya que estamos en el terreno resbaladizo de las direcciones de graduadas, voy a decirle al Sr. Fatás lo que opino de este punto concreto. Las direcciones de graduada las convertiría en un grado más—fíjese que digo grado y no clase de ampliación—, y con esto se obtendrían las siguientes ventajas: se creaban trescientas plazas sin gasto alguno para el Erario público; se evitaban algunos disgustos en las graduadas; se dedicaban directamente a la enseñanza trescientos selectísimos Maestros de los que la Patria espera un mayor rendimiento; se les igualaba con los directores de tres grados, que tienen las mismas obligaciones y dan sus cinco horas de clase, y no podíamos leer peticiones de destino de este tenor: «Cargo: dirección de graduada. Observaciones: que sean de seis grados».

Y como va haciéndose largo este artículo, acabo suplicando al Sr. Fatás que no interprete mal mis escritos, para evitarme ese gesto desdeñoso con que me amenaza, muy propio de los dioses olímpicos.

J. DELGADO
Maestro de Madrid.

COMENTEMOS

Anúnciase para muy en breve profunda y radical reforma de nuestro discutible y discutido Estatuto, y, sin embargo, no se hace clara concreción de las justas aspiraciones y sanas conveniencias de la clase, acerca de los puntos que deben permanecer indemnes, y los perjudiciales artículos que deben desaparecer o ser debidamente reformados.

No ha mucho que un rotativo madrileño requirió al Magisterio, en plebiscito, para que hiciese pública manifestación de su criterio acerca de algunos problemas latentes del Cuerpo. A él acudí con mi buena voluntad, condensando, en razonadas respuestas, mi humilde, pero firme criterio, respecto a los puntos objeto de la encuesta. Mi criterio no se publicó, indudablemente por existir gran discrepancia con la opinión de la inmensa mayoría.

Cuando el clamor general y casi unánime es la unificación de los dos Escalafones, yo exponía que, no dos, sino tres deben ser los que reflejen la situación del Magisterio.

Que esto rebaja y desmerece en concepto y dignificación, argüirán los compañeros del segundo Escalafón. No hay tal; lo que indignifica y denigra es no percibir, en concepto de sueldo, una cantidad prudencial que permita vivir con decoro. Después de todo, el que haya uno o tres Escalafones distribuidos en seis u ocho folletos, en nada altera la buena o mala situación de los Maestros; esto es puro formulismo y delicadezas de algunos; pero lo que sí entraña verdadero interés, lo que es cuestión de vida o muerte, es la distribución más o menos equitativa de las plazas de las distintas categorías.

Considero crasísimo error de los compañeros del segundo Escalafón el deseo vehemente, la ilusoria insistencia por formar en las filas del primero, con evidente perjuicio de los mismos. Colocados, como es natural, constituyendo la interminable cola del privilegiado primer Escalafón, ninguno podrá alcanzar, en su vida profesional, la categoría inmediata superior.

En cambio, con Escalafón propio, que

constase de 2.000 Maestros de cada sexo en 4.000 pesetas, y 4.000 Maestros y 4.000 Maestras en 3.000 pesetas, podrían tener la seguridad de alcanzar todos la categoría mayor. Seamos prácticos, y vayamos a lo positivo, a lo factible; dejémosnos de sueños y quijotadas.

Respecto de las oposiciones restringidas del primer Escalafón, se han advertido dos tendencias opuestas. Se ha debatido sobre la conveniencia o perjuicio de realizarlas, pero todavía no se ha dado una solución que armonice las dos respetables opiniones. Sería de gran oportunidad publicar cuantas soluciones se les ocurra a compañeros, por si las dignas autoridades se sintiesen animadas del buen deseo de dar alguna satisfacción a nuestra clase.

A mi juicio, sería una solución, en este pleito de oposiciones, acceder al deseo de ambas tendencias, manteniéndolas, aunque se modificaran los procedimientos de realizarlas, y los aprobados, escrupulosamente tamizados, con ejercicios que acrediten y prueben de manera eficaz la valía del Maestro, pasarían a ocupar las categorías de un nuevo Escalafón, que podría denominarse de mérito, en sueldos y escalas como siguen:

5	Maestros de cada sexo en	9.000	ptas.
10	»	8.000	»
20	»	7.000	»
40	»	6.000	»
80	»	5.000	»
150	»	4.000	»

Los ingresados en este Escalafón ascenderían por antigüedad y por nuevas oposiciones hasta llegar a la categoría máxima. Los del actual primer Escalafón no sentirían el perjuicio moral y material que les supone el que un jovenzuelo escale las primeras categorías, cerrando el paso a multitud de buenos Maestros con muchos servicios y méritos en su carrera.

La juventud estudiosa y entusiasta de la lucha podría continuar sus torneos oposicionistas teniendo el estímulo del premio, con la perspectiva de un mañana de 9.000 pesetas.

El Directorio militar, dando pruebas

de amor a la cultura y buen concepto de los encargados de difundirla, podría implantar las apuntadas reformas con un sacrificio insignificante, y completar la obra implantando un Escalafón primero, como sigue:

Categorías	Maestros y Maestras	Pesetas	Total
1. ^a	300	8.000	2.400.000
2. ^a	600	7.000	4.200.000
3. ^a	1.000	6.000	6.000.000
4. ^a	2.000	5.000	10.000.000
5. ^a	4.000	4.000	16.000.000
6. ^a	8.000	3.000	24.000.000
	15.900		62.600.000

Resumen:

Escalafón de mérito importa	3.010.000
Idem segundo... ..	40.000.000
Idem primero... ..	62.600.000
Total... ..	105.610.000

Importe del presupuesto actual... .. 95.800.000

Aumento necesario... .. 9.810.000

Con el cual se daría actualmente el Magisterio por muy satisfecho, e indudablemente ganaría mucho la enseñanza.

JOSE NOVALES

Jaca (Huesca).



LO QUE YO DIRIA



Si mi débil voz fuese capaz y digna de ser oída en las altas esferas donde se forjan las disposiciones legales, yo diría a los respetables señores que rigen los destinos de esta patria mía, y de un modo particular al jefe superior del ministerio de Instrucción pública, que a mi humilde entender no conviene tanto la creación de nuevas Escuelas como el poner en debidas condiciones las ya existentes, al objeto de que rindan el fruto máximo posible; porque pensar que son a millares, en nuestro país, las que en pleno siglo XX funcionan en edificios, en dependencias de aspecto lúgubre, sin espacio adecuado al número de alumnos concurrentes, lo que además de ser en perjuicio de la obra confiada al educador, resulta un suplicio del mismo y de sus educandos; pensar que no sólo muchas de nuestras Escuelas están faltas de capacidad, sino que son en gran número en las que se niega al niño, en cantidad necesaria, elemento tan indispensable como es la luz, agente que tan pródigamente suministra la naturaleza hasta a los seres inferiores; pensar que en tales Escuelas, y además en no pocas otras, no se dispone de más dependencias que la llamada sala de clases, sin ni siquiera un mal retrete, viéndose los alumnos obligados a hacer sus deyecciones en las mismitas calles del lugar o en el rincón en que les es posible; pensar que sabemos de Escuelas en que ni siquiera se

dispone de un pequeño armario en que colocar ni un solo libro; pensar que podríamos señalar Escuela en la que no penetra más luz que la que entra por el hueco por que se introducen los escolares, recordándonos la famosa de Castri-do; pensar que somos a millares los Maestros que pertenecemos al grupo de los limitados en derechos, a los que el Estado no nos da para que podamos adquirir revistas y libros para perfeccionarnos con el estudio; que no nos da, ni con mucho, para nutrirnos y vestirnos debidamente; pensar que a la mayoría de los Maestros nacionales el emolumento casa es causa de continuas amarguras, por cuanto la ley no es cumplida; pensar en las enumeradas deficiencias y en otras que callamos, y por poco que se reflexione, bien parece que hay sobrado motivo para que uno se convenza de que sería, no sólo conveniente, sino necesario el cambiar de orientación. Dígalo si no lo que estos días se viene denunciando de las Escuelas de Murcia; apena el ánimo tanto abandono.

Bien está que se creen Escuelas, instalándolas en los puntos que más de justicia sea, con tal que lo permitan las circunstancias económicas de la nación; pero entendemos que antes de crear no sólo las que se pueda hacer en lo futuro, sino que también antes de dar vida a muchas de las que se las ha dado en los últimos años, se ha debido dirigir la

vista hacia las que por múltiples causas funcionan penosamente desde hace varias décadas. Faltan edificios adecuados, y, a nuestro entender, se ha debido y se debe conceder un plazo prudencial a los municipios cuyas Escuelas sean indignas de tal nombre, a fin de que construyan o proporcionen edificios en que instalar las respectivas Escuelas y vivienda para los Maestros. «Querer es poder», se ha dicho con más o menos verdad; así es que transcurrido el período concedido, deberían suprimir las Escuelas que procediera sin condescendencia de ningún género, por la indiferencia de los Ayuntamientos. Procediendo así estamos convencidos que, a la larga, antes ganaría que no perdería la cultura popular. Dejarían su glacial apatía los que son insensibles a las disposiciones legales, a costa de nosotros, los Maestros, y de sus propios hijos. Al objeto de ser más viable lo que aconsejaríamos, buena parte de lo que ahora se va invirtiendo en la creación de Escuelas lo destinaríamos para subvenciones de edificios escolares, aunque fuese con carácter reintegrable, y con lo restante mejoraríamos la situación material y espiritual de los encargados de difundir la enseñanza; los cursos de perfeccionamiento responderían a este mejoramiento espiritual que tanto anhela la clase. Bien que más bien si la multiplicación de Escuelas y lo demás pudiesen seguir paralela marcha.

Si no se procede como señalamos o de un modo parecido, continuaremos con Escuelas-calabozos, lo que ha de contribuir a restar, por vocación que haya, entusiasmo al Maestro, y si a esta causa, común a los de uno y otro Escalafón, agregamos las zozobras que a los del segundo nos condena nuestra insuficiente dotación, zozobras de las que no estarán exentos muchos de los que cuyo sueldo no alcanza la cifra de cuatro mil pesetas. ¿Ha de ser extraño que si la Escuela ha de dar como ciento, por ejemplo, se

quede con un rendimiento bastante inferior?

Hay que seguir distinto rumbo, señores; los que estamos en contacto con la realidad, así lo entendemos. No negaré haya algún feliz compañero discrepe de mi criterio. Los que «revientan de puro hartos» no son los más sensibles a las necesidades ajenas... Hay que descender de la cumbre para contemplar las lóbregas grutas que existen al pie de la peña...

Podremos continuar por el camino emprendido; pero mientras existan aquí las deficiencias que quedan anotadas, además del daño que nos irrogamos, ¿dónde estará nuestra fuerza moral para que nos preste aliento y nos presente dignos para suavizar las costumbres de los del otro lado del Estrecho?

* * *

La distribución de plazas hecha a raíz de las recientes oposiciones para los Maestros del segundo Escalafón alcanzar plenitud de derechos, a nuestro juicio, los hechos han demostrado haberlo desacierto; ¡quién no yerra! Un botón para muestra. A los de esta provincia nos fueron concedidas ocho plazas a los varones y otras tantas a las señoras. Ellas solicitaron en número equivalente al tercio de nosotros. Los primeros aprobaron los tres ejercicios, en número triple que sus compañeros de profesión. El mismo tribunal calificó los trabajos. Tres de las aludidas señoras pasan al codiciado primer Escalafón con menos puntuación que algunos de sus compañeros, también aludidos, que hasta sabe Dios cuándo quedan en esta larga lista de mis pecados que se llama segundo Escalafón. En consecuencia, pido con todo respeto que otra vez la adjudicación sea proporcional al número de los que, en cada provincia, se presenten a verificar el primer ejercicio; lo considero equitativo.

ISIDORO SOLANS

Olujas (Lérida).

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

COSAS DE CHICOS

Sus canciones, sus juegos, sus frases, su figura
en la literatura, por D. José María Azpeurrutia

SUS CANCIONES

Canciones de cuna

Difícil será a los médicos y a los Maestros convencer a las madres de que al niño no se le debe mecer ni cantar para que duerma. Y mucho tiempo durará la costumbre de adormecer a los mamonce-tes al arrullo de maternales canciones, ingenuas y llenas de pueril poesía. De éstas vamos a dar hoy las que conocemos, que no son pocas, seguros de que nues-tros amables lectores querrán hacernos la ofrenda de participarnos las de sus respectivos países, y que aquí no hayan sido insertadas.

Duérmete, niño, duerme,
que viene el coco
y se lleva a los niños
que duermen poco.

Estríbillo

Duérmete, niño, duerme,
duérmete ya,
porque si viene el coco
te llevará.

A la ru, la ru,
quién durmiera en la cama
que duermes tú.

El papá del nene
hizo un viaje a Oviedo,
vino el aire en contra
y tornóse luego.

A la ru, la ru...

Este niño chiquito
no tiene cuna;
su papá es carpintero
y le va a hacer una.

Mi niño duerme,
mi niño duerme,
con los ojitos abiertos
como la fiebre.

En su cuna bonita
mi nene duerme;

dulces le dará un ángel
cuando despierte.

La cuna de mi hijito
se mece sola,
como en el campo verde
las amapolas.

Duérmete niño mío,
duérmete sin pesar,
que tu querida madre
velándote está.

Duerme, vida mía,
duerme sin pena,
porque al pie de tu cuna
tu madre vela.

Que las estrellas del cielo
y también la luna,
alumbren a mi niño
que está en la cuna.

A dormir va la rosa
de los rosales;
a dormir va mi niño
porque ya es tarde.

Mi niño se va a dormir
con los ojitos cerrados,
como duermen los jilgueros
encima de los tejados.

Pajarito que cantas
en la laguna,
no despiertes al niño
que está en su cuna.

A la nana, nana,
mi niño pequeño,
a la nana, nanita,
que ya tiene sueño.

Mece, mece, mece,
tetita no mereces;
yo que me mecí,
tetita merecí.

El niño que no se duerme
la tetita no merece;
este niño se durmió,
y la tetita mereció.

A la nana, nanita,
nanita, ea,
a la cunita, madre,
que se menea.

Duérmete, niño pequeño,
duerme tranquilo en la cuna,
que a tu cabeza está el sol
y a tus pies está la luna.

Duérmete, niño pequeño,
mira que viene la mora
buscando de casa en casa
cuál es el niño que llora.

Duérmete, niño de cuna,
que viene la cancamona
preguntando en cada casa
donde está el niño que llora.

Este niño tiene sueño;
tiene ganas de dormir;
un ojo tiene cerrado
y otro no lo puede abrir.

Duérmete, niño,
que tengo que hacer:
lavar los pañales,
planchar y coser.

A la nana, manita
de San Vicente;
ya verás como el niño
ya tiene un diente.

A la nana, nanita
de San José,
que el niño tiene un diente
y otro ya le va a nacer.

Duérmete, niño chico,
duérmete y calla;
no le des a tu madre
tanta batalla.

Ven, sueño, ven
por aquel caminito;
ven, sueño, ven
a dormir un angelito.

Duérmete, niño, en los brazos
y dormirás con descanso;
duérmete, niño, en la cuna
y dormirás con fortuna.

Duérmete, niño pequeño,
que hay en el cielo una estrella
que ha de velar por tu sueño,
entre todas, la más bella.

A los niñitos buenos
Dios los bendice;
pero a los que son malos
les da lombrices.

Si este niño se durmiera
le daría un dineral;
pero después de dormido
se lo volvía a quitar.

Mi niño pequeño
no puede dormir:
le cantan los gallos
el quiquiriquí.

—¡Ay, mi niño del alma,
que se me ha muerto!
—No me llore usted, madre,
que estoy despierto.

Mi niñito es una rosa,
mi niñito es un clavel,
mi niñito es un espejo,
su madre se mira en él.

Eres como la avellana,
chiquita y llena de carne,
chiquita y apañadita,
como te quiere tu madre.

El gato y la gata
se quieren casar;
no tienen dinero (*bis*)
para convidar (*bis*).

—Hágase la boda.
—Padrino queremos.
Hágase la boda (*bis*),
padrinos seremos (*bis*).

Estando cenando
con gran regocijo,
vino el gato pardo (*bis*)
y se comió al padrino (*bis*).

La voz de este niño mío
es la voz que yo más quiero;
parece de campanita
hecha a mano de platero.

Son diversas las melodías con que se entonan las anteriores canciones. Todas en general tienen la característica común de ser monótonas y soporíferas.



SUS JUEGOS

A Rusia

(Es juego de muchachos mayorcitos)

Después de echar suertes, el escogido se coloca agarrado a un árbol, una pared o una reja, con la cabeza inclinada. Los demás, desde conveniente distancia, van tomando carrerilla y saltando, y

quedándose encima del agachado, diciendo al mismo tiempo: —¡A Rusia, uno; a Rusia, dos; a Rusia, tres!, etc.

Si alguno se cae al saltar o cuando está encima, pasa a ocupar el sitio del agachado, y recomienza el juego.

Si nadie se cae, el agachado permanece con todos sus compañeros encima hasta que se cansa, y les manda bajar. Y recomienza el juego, hasta que el agachado pueda ser sustituido.



S U S F R A S E S

A un niño de seis años, que hace poco que ha entrado en la Escuela, le dice el Maestro:

—Dime uno de los animales que hay en tu casa.

—La Lolores. (Dolores es su hemanita.)

El día del mercado semanal es espectáculo atrayente para el pequeño de cinco años el ir a la estación y ver los muchos cajones llenos de cerdos preparados para el embarque. Ayer, al ver los animales, dijo:

—Papá. A estos bichos podemos llamarlos los viajeros del mercancías.

Tratando un día en la Escuela de las aves de paso, y en el momento de poner ejemplos, un pequeño dice:

—El señor Abubillo y la señora Cigüeña. (Eran los motes de dos vecinos del pueblo).

Hablan dos chicos sobre la distancia del pueblo a una huerta.

—Estará, dice uno, a media legua.

—Pero es a caballo, contesta otro; porque andando hay más.

SU FIGURA EN LA LITERATURA

El globito azul

Miraba un niño asombrado,
con expresión cariñosa,
un globo, de azul pintado,
por un hilo sujetado
a su mano cuidadosa.
El globo, con lento vuelo,
en el aire se mecía,
y el hermoso pequeñuelo
con infantil alegría
por verlo miraba al cielo.
A pesar de su viveza
y su alegre desaliño,
cierto sello de tristeza
marchitaba la pureza
de la sonrisa del niño.
¡Ay!, que cuando preguntaba
por su madre, con amor,
«Está en el cielo», escuchaba,
y en el cielo la buscaba
con inocente candor.

Miraba el globo tranquilo
el niño, con dulce arrobo,
cuando, rompiéndose el hilo,
remontóse al cielo el globo,
cual si en él buscase asilo.
No produjo al tierno infante
pena, llanto ni agonía
ver que el globo se perdía;
antes bien, en su semblante
se retrató la alegría.
Y se dijo por consuelo
siguiendo su raudó vuelo:
—¡Oh, qué de prisa que va!
Mejor; cuando llegue al cielo,
mi madre lo cogerá.

Juan Antonio Cavestany,

(Ilustre escritor que acaba de fallecer.)

EL DIBUJO LIBRE Y ESPONTÁNEO DE LOS NIÑOS Y SU RELACIÓN CON LA INTELIGENCIA

Contiene esta obra, además, una clara exposición de la metodología del dibujo en las escuelas,

por ALBERTO BLANCO ROLDAN

Profesor de la Escuela Normal de Málaga

Precio, 2,50 pesetas. — De venta en esta Administración